EL COMERCIO.

Año XXXIII. **Martes 23 de Marzo de 1875.** **Núm. 11.223**

CADIZ 23 DE MARZO DE 1875.

Está plenamente confirmada la noticia del reconocimiento del rey D. Alfonso XII por el general Cabrera. El manifiesto en que este anuncia al pais su resolucion, es un documento importante que, aunque no íntegro ni bastante correcto, pues está traducido de un periódico francés en el cual se ha publicado, damos á conocer mas abajo á nuestros lectores.

Hay en el manifiesto indicaciones graves sobre secretos que el general Cabrera se abstiene de revelar, por consideraciones que seguramente no han de ser apreciadas entre los desatentados consejeros de D. Cárlos.

Además del importante documento á que nos referimos, traen los periódicos un artículo firmado por D. J. I. Caso, antiguo redactor de *La Esperanza*, en el cual se consignan verdades muy amargas para el carlismo, pero verdades al fin, que esplican y justifican cumplidamente el acto de patriotismo que acaba de llevar á efecto Cabrera.

Pregunta el señor Caso:

«¿Por qué es traidor el general Cabrera? ¿Porque desde el principio ha reprobado esta guerra, que en su opinion solo podia servir para comprometer el prestigio de la causa entre escándalos y desastres? ¿Porque ha creido que el príncipe debia ocuparse mas de merecer la corona de España que de reñir por ella, en el concepto de que, como él dice, el corazon de los españoles no se conquista á cañonazos? Y porque el experto veterano, desgraciadamente acertó, y esta guerra, para la que se pide en nombre de Dios, resultó ser, como es, un carnaval sangriento; cuando el general se levanta como en actitud de decir, ahí teneis cumplido mi pronóstico, ¿no se ocurre nada mas ingenioso que anticiparse á desprestigiarle llamándole traidor?

Y mas adelante añade:

«¡Conspiracion y traicion! ¿Contra qué? Aun sin tener los motivos personales que el general tenia para presagiar lo que está sucediendo, convengamos en que es hasta grotesto suponer que Dios, pátria y rey son un personaje que se llama D. Cárlos y que no se puede ser buen católico, ni buen español, ni monárquico, sin defender precisamente á ese personaje, de cuyo catolicismo puede dar razon alguna dignidad de la Iglesia, cuyo patriotismo se puede apreciar por lo que respeta la vida, la hacienda y la honra de los españoles, y de cuya dignidad y mesura como rey cristiano es buena prueba la facilidad con que se disculpa de insignes torpezas deshonrando á sus generales? Pues qué ¿somos por ventura seides mercenarios de un magnate, ó defensores de principios santos? Y si alguien prescinde del jefe que ha desertado de esos principios, ¿á quién corresponde en justicia el dictado de traicion?

El partido tradicional de España, enteramente unánime, negó obediencia al infante D. Juan, padre de D. Cárlos. ¿Y por qué? Porque el infante no tenia las ideas y principios de nuestra comunion. Pues lo que todo el partido, sin pasar por traidor, ha hecho con el padre, bien puede hacerlo el general Cabrera con el hijo, constandole que el motivo es idéntico, salvo que D. Juan tenia siquiera el mérito de la franqueza.»

Es tambien de grandísima fuerza esta reflexion que hace el Sr. Caso:

«Cuando el general Cabrera, que como todo anciano recuerda con encanto las glorias de su juventud, glorias adquiridas con tantos esfuerzos de genio y tantos sufrimientos, aparta de su memoria esos recuerdos; cuando lastimado por la mayor infamia que se puede cometer con un hijo, ahoga sus resentimientos; cuando poderoso y feliz en medio de sus males, libre de toda sospecha de ambicion y enemigo de vanidades hasta el punto de no haber usado condecoracion ninguna, considera que debe arrostrar la calumnia de aquellos mismos que en Lóndres probaron su liberalidad; cuando, católico de corazon y poseido de la sola idea de dar cuenta á Dios en el dia que considera próximo de legar á la tierra su cuerpo acribillado con mas de cuarenta heridas recibidas en defensa de Cárlos V y Cárlos VI, se cree obligado en conciencia á prescindir de Cárlos VII, ¿á dónde llegarán los desengaños que arrancan de su alma tan penosa determinacion?»

El antiguo redactor de *La Esperanza*, suponiendo, lo que nosotros no podemos conceder, que el partido carlista ha sido el representante de la legitimidad monárquica en España, concluye diciendo que *este derecho tambien caduca y que el que le pierde, le pierde para sí y para todos sus sucesores.*

Es verdad, y sino, dígalo el conde de Chambord en Francia. Allí se ha perdido la *legitimidad* por la obstinacion con que se ha querido unir este principio á una causa que está muerta en la opinion y que no puede ya revivir.

Véanse ahora las importantes líneas que publica *La Epoca* al insertar el manifiesto de Cabrera que al pié de ellas hallarán tambien nuestros lectores:

«Los periódicos de Paris nos traen los importantes documentos cuya publicacion, aun mutilada y desfigurada por *El Univers*, ha producido grandísima sensacion en Paris y la producirá en España y en Europa.

El general ilustre que en la guerra de los siete años tanto hizo por el triunfo del carlismo; el que se ha opuesto siempre á que este se divorcie de la causa de los progresos modernos; el que contribuyendo generosamente con su peculio en favor de sus correligionarios jamás consintió, despues de retirado á Francia y avecindado en Inglaterra, que su nombre fuera enseña de discordia y motivo de nuevas luchas en nuestra infortunada nacion; Cabrera, en fin, cuya reputacion es europea, figurando como un héroe legendario de nuestras contiendas civiles, ha escuchado la voz de su patriotismo, tanto mas fuerte cuanto mas distante se hallaba de su patria, y concebido el propósito de arrojarse en medio de los combatientes para restablecer la paz suspirada, ó por lo menos para no ser cómplice de la insensata política de destruccion realizada por su antiguo partido.

Un periódico tan importante como *La Liberté* y tan poco sospechoso para las ideas liberales, dá cuenta de este suceso en términos que reproduciríamos de buena gana, si no creyéramos que tambien habia inexactitud en sus noticias. Calmen, pues, un poco su impaciencia nuestros lectores; tengan por inexactas las estipulaciones echadas á volar con intencion maligna por *El Univers*: la verdad será pública á su tiempo, y se sabrá que tanto el general Cabrera como el gobierno de S. M. Don Alfonso XII, han procedido con el mas recto é ilustrado patriotismo, sin que haya concesiones humillantes ni depresivas. Cuando esas condiciones puedan ser públicas, nuestros lectores las conocerán, y estamos seguros de que merecerán el aplauso de todas las personas de corazon recto, interesadas en el decoro del gobierno constituido y anhelosas al mismo tiempo de que los desastres de la guerra civil tengan su término.

Al publicar las concesiones hechas por el gobierno de S. M., que no son las anunciadas por *El Univers*, pero que muchos cuerpos carlistas conocen ya, haremos pública tambien tal como fué escrita en su original la proclama de Cabrera, aunque ahora nos anticipemos á traducir algunos de sus párrafos principales para satisfacer la curiosidad del público:

AL PARTIDO CARLISTA.

Debo y deseo esplicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que acabo de realizar reconociendo por rey de España á D. Alfonso XII. Colocando, como soldado, la lealtad ante todo, voy á hacerlo con entera franqueza.

Seria de mi parte inferir un insulto á mis amigos fieles, á mis compañeros, á mis hermanos; seria hacerme una injusticia á mi propio protestar de la pureza de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

«Dios, patria y rey,» dice nuestra bandera: Dios primero, luego la patria, y por último el rey. Olvidar á Dios, destruir su patria por un rey, es hacer pedazos nuestra bandera. No haré yo eso: como católico, como español, no puedo hacerlo, porque la religion y la patria reclaman imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios lo exige... Por cima del deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegacion fecunda.

Cumplo ese deber con una conviccion profunda y al aceptar un hecho consumado, al reconocer á D. Alfonso XII por rey, depongo en sus manos, para que la guarde y la honre, la bandera que he defendido siempre y que lleva inscritos los principios sagrados de nuestra causa.

No escribiré aquí el capítulo de las faltas cometidas; no opondré á los insultos, á las calumnias, á las indignidades de que he sido objeto, amargas críticas ó acusaciones razonadas. En todo lo que pasa veo una desgracia, y mi corazon es demasiado noble para no respetar el infortunio de mi partido.

Las mismas causas que en 1839 y 1848 quebraron nuestros esfuerzos, han reaparecido en 1875. ¿Debemos sostener siempre esa lucha sorda, mantener ese gérmen de discordia que condena á nuestra pátria á un eterno martirio? ¿Debemos predicar la caridad sobre cada veres? ¿Debemos fundar el órden sobre el desórden? ¿Debemos edificar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

Nuestra causa ha contado siempre heróicos soldados, sublime mártires, admirables sacrificios. ¿Por qué no hemos triunfado?

Permitidme guardar un respetuoso silencio. Bajo mi palabra de caballero y de soldado, creedme; conozco las causas de ese fracaso, y porque las conozco y amo á mi patria, doy este paso con la intencion de salvar los principios que he defendido siempre, que quiero defender todavía y que espero me ayudareis á defender en un terreno noble, generoso y fecundo, en el que estaré á vuestro lado y en que moriré, si Dios oye mis ruegos, despues de haber obtenido para vosotros la admiracion de vuestros mismos enemigos.

. . . . . .

Yo he estado dispuesto siempre á marchar á vuestro lado y á darme todo entero á vosotros. No se han querido ni mis consejos ni mi persona. Lejos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, he visto vuestros sacrificios, y mi corazon estaba en medio de vosotros. Al respetar la voluntad de Dios, deploraba la ceguedad que hacia frustrar vuestros esfuerzos.

Hubiera deseado que la Providencia os favoreciese. En cuanto á mí he cumplido siempre mi deber, indicando los peligros, dando los consejos á que me obligaban mi edad y mi historia.

La sangre generosa de nuestros soldados se gasta en combates gloriosos, pero estériles. El pais, que conoce su valor y su heroismo, aguarda, pero en vano, la menor esplicacion sobre la política de los hombres que los dirigen. Tenemos en frente de nosotros á la Europa liberal, y nada se ha hecho hasta aquí para asociar á nuestra causa los elementos asimilables que ella encierra. Somos católicos y hemos obtenido sin duda alguna la bendicion del jefe de la Iglesia.

En esta situacion, la guerra podria prolongarse aun muchos años; pero al fin, aun cuando tuviésemos asegurado el triunfo, no levantaríamos nuestra bandera mas que sobre un monton de ruinas.

Es esta una verdad dolorosa; pero es, sin embargo, una verdad.

D. Alfonso, colocado sobre el trono por circunstancias providenciales, y á quien su edad no hace responsable de funestos errores, ha espresado un deseo que forma su grandeza: la paz. Los hombres de su partido le han secundado. Unos y otros, llenos de admiracion por vuestras virtudes y haciendo justicia á vuestra lealtad, han creido que era tiempo de terminar la lucha, dando pruebas de una gran abnegacion y un gran espíritu de justicia.

He sido informado de esos nobles proyectos, y yo, que podia dejar en el abandono á los que me habian abandonado, he querido hacer un gran sacrificio y dar ejemplo á todos.

Creo que el partido carlista, despues de haberme oido, tendrá la cordura y la justa apreciacion necesarias para formar un juicio equitativo de mi conducta, porque si hasta aquí he llevado la abnegacion hasta sufrir en silencio los ataques y las calumnias, deberes mas imperiosos que los de la prudencia me obligarian á hacer revelaciones que vale mas, por el honor de la historia, sepultar en un generoso olvido.

Apelo á vuestra razon y á vuestros sentimientos al exponeros lealmente mi resolucion. Si la imitais, hareis una gran cosa, porque obedecereis á la voz del patriotismo que coloca la paz sobre todo. Si no, nuestra bandera será desgarrada; vosotros os quedareis con el rey: yo me pondré del lado de Dios y de la patria.—*Ramon Cabrera.*»

Ignórase el fundamento que tengan las desconfianzas que los carlistas muestran hácia los principales jefes que mandan las facciones de Valencia, Aragon y Cataluña. El periódico carlista que se imprime en San Juan de las Abadesas ha publicado una real órden disponiendo quede sin efecto el nombramiento de capitan general del Principado, hecho por D. Cárlos á favor del titulado general D. Antonio Lizárraga, con mandato de que se presente el exonerado jefe en el cuartel real del Pretendiente con toda perentoriedad. A Dorregaray, por otra parte, se echa la responsabilidad de la derrota que la brigada Morales Reina hizo sufrir á los carlistas en la Cénia, por no haber aquel acudido con cuatro batallones para copar las fuerzas de nuestro ejército, segun dicen que tenia ofrecido. Por último, los carlistas de Aragon acusan tambien á Boet de que nada hace por organizar los elementos de guerra de que dispone.

Dos personajes carlistas, que han figurado mucho cerca del Pretendiente, han reconocido ya al rey legítimo de España D. Alfonso XII, como están dispuestos á hacerlo otros de sus correligionarios.

Nos referimos al señor duque de la Roca, que se disponia á regresar á España, y á su hijo el marqués de Sofraga.

Tambien se habla del reconocimiento hecho por el general Elio, á quien obligaban sus antecedentes.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Sr. Castelar, que habia presentado la renuncia de su cátedra el dia 30 de Diciembre en manos del último ministro de Fomento, y que, á ruegos de varios compañeros, la habia suspendido, ha vuelto á reiterarla y hoy mismo se la ha dirigido oficialmente al señor rector de la Universidad central.»

El Sr. Castelar ha obrado como de su delicadeza debia esperarse. No habiendo asistido á su cátedra desde la revolucion mas que una ó dos veces, y retiradas por el señor ministro de Fomento las licencias que abusivamente han disfrutado los profesores por tiempo indeterminado, era natural que si el Sr. Castelar ha de realizar sus proyectos de

viaje, abandonara la cátedra, que no desempeña seis años há.

La Epoca dice que el general Cabrera permanecerá en Bayona, hasta que haya surtido todos sus efectos el acto espontáneo y patrióticamente realizado por el mismo.

No vendrá á Madrid, por ahora, á pesar de lo que dice el telégrafo.

ESTADÍSTICA GENERAL
DEL
COMERCIO DE ESPAÑA.

III.

(Conclusion.)

Los grandes grupos de la exportacion se pueden clasificar de la manera siguiente:

	Rs. vn.	
Grupo 1.°		
Vinos . . .	737.358.108	
Aguardientes. . .	33.114.544	
		770.472.652
Grupo 2.°		
Trigo . . .	221.345.368	
Demás granos . . .	15.837.660	
Legumbres	18.236.076	
Harinas . .	149.818.800	
		405.237.904
Grupo 3.°		
Frutas secas . . .	166.933.876	
Id. verdes .	50.808.860	
		207.742.736
Grupo 4.°		
Aceite de olivas.		208.514.792
Grupo 5.°		
Corcho. . .	131.571.256	
Esparto . .	24.905.932	
Azafran y otras especies . . .	27.651.732	
Regaliz . .	1.514.687	
		185.643.607
Grupo 6.°		
Ganados . .	36.947.656	
Lana. . . .	18.854,736	
Seda en rama . . .	16.826.352	
		72.628.744
Grupo 7.°		
Metales . .	184.339.856	
Minerales .	137.316.304	
Sal comun.	34.384.416	
		356.540.576
Suman los siete grupos, reales vellon.		2.206.781.011
Grupo industrial.		45.715.264
En junto . . . . . Rvn.		2.252.496.275

Hemos cometido algun error ú omision, no menor de unos cuatro millones, pues hemos dicho repetidas veces que la exportacion de 1873 pasó de *dos mil doscientos cincuenta y seis millones*; mas esos errores ú omisiones no alteran esencialmente las cifras principales de los muy diversos artículos y grupos.

No hemos saldado ni con oro ni con plata de las Américas; no hemos tenido *sobrantes de Ultramar*. La agricultura española lo ha pagado todo: lo indispensable, lo necesario y lo supérfluo, importado de ambos mundos. Y todavía, madre pródiga, nos ha dispensado otros beneficios, no cansándose de amamantarnos y pareciéndola poco todo sacrificio.

En el gran libro de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1874-75, se verá, en cifras negras, en el estado letra B, que es lo que suma la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con el 2 por 100 de aumento. Sobre la misma por impuesto estraordinario de guerra, pesa un poco mas de 640 millones de reales, y el impuesto de minas, cánon por razon de superficie, 6 millones; 2 el producto líquido de la riqueza minera, y 1.600.000 rs. el impuesto estraordinario de guerra, ó un total de 9.600.000 rs.

Pesen con tino *los que llenan los aires con sus clamores* y los gobernantes que les hacen *sobrado caso*; pesen con tino unos y otros, los sacrificios que no cesa de hacer la agricultura española de las cuarenta y seis provincias, *en aras de la industria*, pagando ella sola *las importaciones* y las *contribuciones*. No niegue nadie ambos casos, pues lo hemos demostrado y hemos de seguir adelante en la demostracion.

«Situados—dice Jovellanos—en el corazon de la culta Europa, sobre un suelo fértil y estendido, y bajo la influencia de un clima favorable para las mas varias y preciosas producciones; cercados de los dos mayores mares de la tierra, y hermanados por su medio con los habitadores de las mas ricas y estendidas colonias, hasta que se remuevan con mano poderosa los estorbos que se oponen á su prosperidad, para que gocen aquella venturosa plenitud de bienes y consuelos á que parecen destinados por una visible providencia. Trátase de conseguir tan sublime fin, no por medio de proyectos quiméricos, *sino por medio de leyes justas*: trátase mas de derogar y corregir, que no de mandar y establecer; trátase solo de restituir la propiedad de la tierra y del trabajo á sus legítimos derechos, y de restablecer *el imperio de la justicia sobre el imperio del error y las preocupaciones envejecidas*.»

Continuaremos nuestro trabajo sin desmayar. La estadística general del comercio de España nos dará la razon, y con la *razon* combatiremos la *sinrazon*.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia por enfermo, para la Córte, al contador de navío de segunda clase don Vicente Autran.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia por enfermo, para la Córte, el contador de fragata D. Antonio Bastida y Pons.

Se ha autorizado al Sr. Coronel de ejército, teniente coronel de infantería de Marina D. Manuel de Lara y Pazos para usar del apellido Manrique de Lara, en vez de Lara solamente, por ser aquel el verdadero suyo.

Se ha autorizado para calar la almadrabilla de *Cara Corrill* por cinco años improrogables á José Cortés y Perez.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia para Medina Sidonia por enfermo, al alférez de navío, capitan de infantería de Marina D. Vicente Cervera y Topete.

Se ha dispuesto que se termine la habilitacion de la fragata *Vitoria*, la cual se conservará completamente armada; que las nombradas *Numancia*, *Zaragoza* y *Meadez Nuñez*, queden en situacion especial, la primera en el departamento de Cartagena la segunda en el de Cádiz y en el de Ferrol la tercera.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado indultar de la pena de seis años y un dia de prision mayor con accesorios que le fué impuesta por haberse encargado de la comandancia de Marina y capitanía del puerto de Cadiz, durante la insurreccion cantonal de 1873, á D. Eugenio Vildosola.

Ha sido nombrado ayudante personal del Sr. ministro de Marina, el teniente de infantería de Marina D. Agustin Villareal y Gomez.

Se ha dispuesto se proceda á la adquisicion de vestuario para los enfermos del Hospital militar de San Carlos.

Se ha autorizado para prestar exámen á fin de optar al empleo de alferez de Milicias provinciales, al individuo de mar José Coll de Carrera.

Se ha concedido dos meses de real licencia para San Fernando, al contador de fragata D. Miguel Maraboto y Martinez, recien llegado de Fernando Póo.

Ha sido destinado al departamento de Ferrol, el segundo contramaestre José Antonio Pita.

Se ha dispuesto el abono de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por la caja de la Administracion Económica de la provincia de Santander, al marinero licenciado Isidoro Ortalachipe.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para incorporarse al ejército del Norte, el teniente de infantería de Marina D. Vicente Muller y Tejeira.

Ha sido pasaportado para Barcelona, en espectacion de real licencia, el primer médico de la Armada D. Francisco Gaspar y Gusi.

Ha sido pasaportado para la Habana el guardia marina de segunda clase de la Armada D. Juan Cárlos Goitia y Lolo.

Correo de anoche.

MADRID 21.

La entrada en Olot de las tropas del gobierno es un acto que ha de quebrantar grandemente al partido carlista en Cataluña. Personas competentes decian hoy que los carlistas, siempre habian considerado de vital importancia para ellos la conservacion de aquel punto que habian fortificado de un modo casi inespugnable. La bizarría de las tropas y la inteligencia de los jefes han realizado, sin embargo, este hecho de armas que es, sin disputa, uno de los mas sobresalientes en la actual campaña.

—Nos alegraríamos de ver confirmada la noticia de haber sido levantada la suspension de quince dias que se impuso últimamente por la autoridad á los periódicos la *Iberia* y el *Eco de España*.

—Segun telégrama recibido anteanoche de Logroño, la noticia del reconocimiento de D. Alfonso XII por parte de D. Ramon Cabrera, ha producido inmensa satisfaccion al ilustre príncipe de Vergara.

—Los generales Trillo y O'Ryan han sido destinados al Norte, y el general Tassara á mandar una division en el distrito de Castilla la Nueva.

—Se ha concedido la corbata de San Fernando á la bandera del batallon cazadores de Estella.

—Parece que el Sr. Posada Herrera ha manifestado á los diputados de la provincia de Oviedo, que por razones de salud no podia venir por ahora á Madrid.

—Anoche salió de esta córte para su habitual residencia en Andalucía, el general Pinzon.

—El Miércoles fueron administrados los últimos Sacramentos, segun los diarios de Santander, al obispo de aquella diócesis.

—

Roma 20.—Ayer, con motivo de los dias de Garibaldi, hubo manifestacion de entusiasmo.

El ministro de Marina prometió la construccion de una fragata cada año.

Berlin 20.—El ministro de Hacienda declara que el estado del Tesoro es escelente, y que los rendimientos de 1874 superaron los cálculos en 20 millones.

Se espera al rey de Suecia.

Berlin 20.—El obispo Martin ha sido condenado á un encierro de tres meses en una fortaleza á causa de su pastoral.

Bucharest 20.—Es completamente falso que las potencias hayan hecho observaciones al gobierno de Madrid sobre la mision del representante de España en Viena en Bucharest.

Las potencias se han negado á dar la satisfaccion pedida por Turquía.

Versalles 19 (8 y 40 noche).—Asamblea nacional.—Interrogados los ministros acerca de la probabilidad de disolucion de la Cámara han contestado indicando las leyes que la Asamblea deberá discutir y aprobar antes de disolverse, añadiéndose que solo la Asamblea puede fijar la fecha de su disolucion y que no hay necesidad de provocar prematuramente una agitacion electoral.

Se cree que la Asamblea dará al gobierno una autorizacion provisional de no convocar á los electores para las elecciones parciales.

Versalles, 20 (tarde).—La Asamblea ha acordado suspender sus trabajos legislativos hasta el 11 de Mayo próximo.

Ultimas noticias.

Madrid 22 de Marzo á las 11'41 de la mañana.

La *Gaceta* no contiene ningun decreto.

Nada de los carlistas.

El Rey recibirá hoy al enviado de Portugal.

Cabrera ha publicado un importante manifiesto dirigido á los carlistas.

FABRA.

Madrid 22 de Marzo á las 2'5 de la tarde.

En una junta de fanáticos carlistas en Biarritz, acordaron estos asesinar á Cabrera. Las autoridades tomaron medidas para impedirlo.

FABRA.

Madrid 22 de Marzo á las 5'10 de la tarde.

Cabrera permanecerá por ahora en Biarritz.

Terminada satisfactoriamente la cuestion del bergantin aleman *Gustavo*.

Cambios: Paris: 5'03.—Lóndres: 48'35—3 por 100: 17'05.—Bonos: 49'35.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE MARZO.

3 p. 0/0 consolidado, 17'50.
3 p. 0/0 exterior, 19'35.

Gacetillas.

Suscricion para las procesiones de la Semana santa.

	Rs. vn.
Suma anterior. . .	18.179
D. Cárlos Gasolo.	20
D. Joaquin Ruiz.	80
Recojido en cepillos.	324
D. Manuel Vierna	20
D. Luis Terri y Villa	100
D. Rafael Diaz, del beneficio hecho para las procesiones . .	429
D. Antonio Luengo.	8
Director del colegio de San Luis Gonzaga	8
D. Eduardo J. Genovés . . .	500
Total. . . .	19.668

Concurriendo el presente año las solemnidades del Juéves Santo y Encarnacion del Hijo de Dios en un mismo dia, el Ilmo. Sr. Obispo, con el fin de que los fieles puedan cumplir con el precepto, se ha servido disponer que en la parroquia de San Antonio se digan tres misas rezadas, que se celebrarán la primera á las siete de la mañana, la segunda á las siete y media y la tercera á las ocho.

Una disposicion análoga se ha adoptado respecto á los demas templos, pero no tenemos de ellos las mismas noticias que de San Antonio.

Carrera que ha de llevar la Cofradía de Nuestro Padre Jesus de la Columna, que saldrá el Miércoles 23, á las cuatro de la tarde, de la parroquia de San Antonio.

Plaza de San Antonio, por el centro.
Calle Ancha.
Idem de San José, á la izquierda.
Idem de Murguia, á la derecha.
Idem de la Carnecería del Rey.
Idem de Columela, á la izquierda.
Idem de San Francisco, á la derecha.
Idem de Juan de Andas,
Idem de Cobos.
Plaza de Silos Moreno.
Santa Iglesia Catedral.
Calle de la Compañía.
Plaza de los Descalzos.
Calle de Columela.
Idem de la Verónica, á la izquierda.
Idem Ancha.
Plaza de San Antonio, por el centro, á su templo.

Continuó ayer todo el dia el suministro de aguas, sin interrupcion de ningun genero.

Ayer cumplieron 32 dias en que ha habido agua, aunque el servicio no fué completo en todos ellos. Con esto damos por corregido el error que padecimos el Domingo al decir que al Sábado era el dia 29 que tal habia sucedido, en lugar de 30 que era la verdad.

Vemos con gusto que se ha establecido en la plaza de Mina una triple mingitoria inodora, segun digimos, muy luego de llegadas las aguas á Cádiz, que debieran ser todas.

Deslízase en ella desde un metro de altura próximamente, una tenue capa de agua perenne pegada al mármol que baña toda la parte necesaria para hacer el aseo completo.

Debe aun colocarse allí un aparato exterior por razones de decoro y decencia.

Convendria para estos objetos usar piezas fuertes de cualquier clase de vidriado fino en lugar del mármol, cuerpo demasiado poroso. Serian mas económicos y podria, además, darseles la forma que se considerase mas oportuna.

Quizá seria mejor aun usar el hierro colado por su mayor solidez y baratura, ya que no hay cuidado por el aseo, garantido como está por el agua corriente.

El Ayuntamiento de esta ciudad asistió antes de ayer, Domingo de Ramos, á la Sta. Iglesia Catedral, presidido por el señor gobernador civil de la provincia.

El Juéves Santo á las 6 y 15 de la mañana saldrá de Cádiz para Sevilla un tren con coches de 1.ª y 2.ª clase. Los viageros pueden permanecer en Sevilla el Juéves y Viérnes, quedando á su eleccion volver el Sábado Santo por el mismo tren especial ó por el tren ordinario que sale de aquella ciudad á las siete de la mañana. Precio de ida y vuelta 43 rs. en 1.ª y 23'80 en 2.ª

El Viérnes Santo á la misma hora saldrá tambien de Cádiz para Sevilla un tren con coches de 2.ª y 3.ª clase, y á las doce de la noche del mismo dia partirá de Sevilla para regresar á Cádiz. Precio de ida y vuelta 18 rs. en 2.ª y 12 en 3.ª

Apenas se tuvo noticia en Sanlúcar de la suscricion iniciada en Cádiz para redimir un quinto de aquella ciudad, se telegrafió anunciando que los individuos del ayuntamiento contribuirian con todo lo que faltase para completar los 8.000 rs. de la redencion.

Celebramos el acierto de la empresa de la plaza de Toros del Puerto de Santa María en haber contratado al diestro Manuel Fuente Bocanegra.

Parece que el primer dia de Páscua de Resurreccion inaugurará sus tareas en el teatro

de Jerez la compañía dramática del señor Albarran.

En el correo de Sevilla hay detenidas por falta de franqueo dos cartas para Cádiz dirigidas la una á D. Manuel Mayor, y la otra á don Antonio Lalaume.

Ha tomado posesion el general Alfau del cargo de segundo cabo de Andalucia y gobernador militar de Sevilla, para el que nuevamente ha sido nombrado.

El Mártes de la semana última llegó á Tánger procedente de Tarifa, en el vapor *Hércules*, el nuevo ministro español don Eduardo Romea. Como á su llegada no se dió el prévio aviso, al desembarcar S. E. no se le hizo el saludo de costumbre.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado la trasferencia que don Cesáreo Cerero ha hecho de la concesion de las obras del puerto de Cádiz á favor de la sociedad titulada «Puerto mercantil de Cádiz.»

Ha llegado á Madrid con su familia, hospedándose en el hotel de Rusia, el rico propietario de Jerez de la Frontera don Manuel Misa y Bertemati.

Ha sido destinada á Cuba la fragata *Navas de Tolosa*, en reemplazo de la *Gerona* que vendrá á entrar en dique.

SEGURIDAD EN LAS REGIONES INSALUBLES.—El uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* ha producido curaciones admirables de terçianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Missisippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, *nueva vida*, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demas influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible.—En todas las droguerías principales hay siempre á mano un completo surtido.

LLOYD SUIZO.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

217)-» *D. Federico Fedriani.*

Semana Santa de Cádiz y Sevilla.

Ultimos dias de exhibicion.

El Mártes próximo termina la exposicion de las suntuosas procesiones de Cádiz y Sevilla, amenizadas con una vista de ferro-carril, con trenes de pasageros y mercancias, que se esponen en la calle de la Verónica, n. 11, y cuyos productos se destinan al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

Las horas de exhibicion son las de siete y nueve de la noche.

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El dia 1.° de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince dias de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 1.240, ambos inclusives, si sus dueños no los edimen ó renuevan. Cádiz 1.° de Marzo de 1875. 209-5

Venerable Cofradia de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo.

Esta hermandad hace saber á los hermanos de esta antigua cofradia pasen á recoger sus túnicas en el local acostumbrado, Escuelas de Santiago, en los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente Marzo, de 7 á 10 de la noche: el Domingo de Ramos 21, pueden ir tambien de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE MARZO DE 1875.

Mañana 23, á la una de la tarde, pasaré la visita general de cárceles por lo correspondiente á la jurisdiccion militar, á cuyo efecto los fiscales de las causas se constituirán en los respectivos puntos donde se encuentren los acusados.

Los presos existentes en los cuarteles de San Roque, Santa Elena y caja de quintos, se trasladarán al de la Bomba, en que se aloja la Artillería.

Daré principio á la espresada visita por el cuartel de la Bomba, siguiendo al castillo de Santa Catalina, San Sebastian y Hospital militar.

Los señores jefes de los cuerpos concurrirán en traje de gala con la relacion de los presos que de los suyos se presenten á la visita.—El brigadier gobernador, *Guillen Buzarán.*

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitan.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *Manuel Calderon y Peña.*

ALCALDÍA DE CADIZ.

Hasta las dos de la tarde del Sábado 27 del corriente se reciben en el despacho de esta alcaldía, los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta de veinte mil adoquines, cuatrocientas varas lineales de fajas y doscientas varas cuadradas de losas de acera, para las calles de esta ciudad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 22 de Marzo de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 22 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0	ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
0	carneros.....	de	á	»
0	toros.....	de	á	»
3	bueyes.....	de 1'75	á 1'88	»
5	vacas.....	de 1'76	á 1'88	»
7	novillos.....	de 1'71	á 1'88	»
4	utreros.....	de 1'72	á 1'88	»
0	erales.....	de	á	»
6	añojos.....	de 1'88	á 1'94	»
2	terneras.....	de 1'88	á 1'97	»
2	cerdos.....	de	á 1'75	»
27	reses vacunas	con peso de kilos,		3,496 1/2
0	ovejas	id.	id.	0
0	carneros	id.	id.	0
2	cerdos	id.	id.	165
			Suma total de kilos.....	3,661 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 22.

Hombres.	4
Mugeres.	3
Niños.	2
Niñas.	1
Total.	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 21.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	237'58
Id. id. de Tierra.	1,119'12
Id. id. de Sevilla.	0'
Id. de la Aguada.	0'
Toal.	1,356'70

Subasta voluntaria.

La de una casa en esta ciudad, calle de la Compañía, núm. 16 moderno, libre, de gravámenes, que tendrá efecto el dia 31 del corriente á la una de la tarde en la notoría de don Ricardo Pró y Fajardo, calle de San Miguel, núm. 12, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, así como los títulos de propiedad de la misma. (268)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Victoriano y comps. mrs.
MAÑANA—San Agapito y San Simeon niño.
JUBILEO.—En la iglesia del Populo.
MAÑANA.—En la misma iglesia
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.ª	9	29'82	NE.	Celages.
12 dia.	13	29'87	OSO.	Id.
6 tarde.	11 1/2	29'87	OSO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 0
Se pone á las 6 y 15
Sale la luna á las 7 y 53 noche.
Se pone á las 6 y 39 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 54 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 2 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 19 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 18 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 22 DE MARZO.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	49'10
Paris.....	á 8 d. v.	5'10.
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona..	id.	1/5 beneficio din.
Sevilla.....	id.	1/8 daño.
Málaga.....	id.	1/2 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño papel.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 20. Barca italiana Rosina, cap. E. Gamba, de Génova en 9 dias en lastre á D. Luis Odero.

Goleta inglesa Mary Lizzie, cap. G. Burrel, de Málaga en un dia en lastre á D. Antonio de Zulueta.

Pailebot inglés de recreo Camilla, su comandante Willian Harvey, de Lioboa en 2 dias.

Vapor aleman Lissabon, cap. H. Boysen, de Hamburgo en 6 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Dia 21. Vapor español Pedro J. Pidal, cap. D. Francisco Martinez, de Santander en tres dias con carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español Non Plus Ultra, cap. D. José Mesa, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor inglés Galicia, cap. J. Drummond, de Gibraltar en 9 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Andalucia, cap. don Enrique Leal, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon

Vapor español Ibarra n.° 2 cap. don Marcos Urango, de Malaga en 14 horas con carga general á D. José de la Viesca

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 7 horas con carga general a D. L. y H. Alcon.

Goleta española Camila, cap. D. M. Simo, de Corcubion en 5 dias en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.

Barca italiana Amistad y Confianza, cap. G. Polleri, de Génova en 9 dias con carga general á D. Luis Odero.

Dia 22. Vapor español N. Perez, cap. D. Martin Señorans, de Bayona (España) en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor aleman Neapel cap. J. Krenzky, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kroocf.

Barca americana R. H. Purington, cap. J. P. Crossby, de Barcelona en 3 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Bergantin inglés Penelope Tutton, cap. J. Jona, de Swansea en 11 dias con carbon á D. G. Petty.

Barca inglesa Mary E. Ray, cap. Belyth, de Newcastle en 14 dias, con carbon á D. Daniel Mac-Pherson.

Bergantin-goleta aleman Drei-Gebruller, cap. Luth, de Cardiff en 12 dias con carbon á órdenes.

Goleta francesa Fernand, cap. Robin, de Comselles en 13 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Emilie, capitan Gallard, de Caen en 18 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Minerve, cap. Bernard, de St. Maló en 10 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Los laudes Virgen de los Dolores, de Málaga con vinos. S. Miguel, de Sevilla con trigos.

Los faluchos Sto. Cristo, de Vejer con neas. S. Antonio, de Tarifa con naranjas. Reina de los Angeles, de Huelva, coon carbon.

Los misticos S. Rodrigo, de Huelva en lastre. S. Cayetano, de Moguer con vinos.

A última hora el bergantin-goleta inglés Finalice, cap. C. Hancocl, de Swansea con carbon á D. G. Petty.

SALIDOS.

Dia 20. Vapor inglés, Eunice, capitan Mordey, en lastre para Huelva.

Dia 21. Goleta á hélice española de guerra Sirena, para la mar.

Vapor español Maria Gracia, capitan D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras.

Bergantin-goleta español Carolina, cap. D. José Diaz, con sal para Gijon.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español Mazeppa, cap. D. J. Javaloyes, en lastre para Gibraltar.

Vapor español Andalucia, cap. don Enrique Leal, con carga general para Sevilla.

Dia 22. Pailebot inglés de recreo Camillas, su comandante M. William Harvey, para Gibraltar

Polacra-goleta española Joven Leonor, cap. D. P. Bamonde, con sal para Santander.

Vapor aleman Lissabon, cap. H. Boysen, con carga general para Marsella y Génova.

Vapor español Ibarra n.° 2, capitan D. Marcos Urango, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

su capitan don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha, Consulado Viejo, número 3, por

(77) *D. Manuel A. de Amusategui.*

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasageros.

Consignatario, plaza de San Agustin, n. 3,

(16)-» *D. Miquel Garcia del Rincon.*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitan don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasageros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los

(47)-» *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 15 de Abril la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

fondeada en bahia, su capitan D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7,

(102)-» *D. Luis Odero.*

PARA NUEVA YORK.

El bergantin

SAN GIACOMO,

capitan Cafiero, fondeado en bahia, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16,

(261) » *D. C. Harrison Younger.*

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana

HELEN,

capitac Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga.

Consignatarios, Mina, 9,

195)-3 *Cesar Lovental y C.ª*

PARA NUEVA-YORK.

Sa drá el dia 1.° de Abril con la carga que se presente, la velera y de 1.ª clase barca noruega

DINORAH,

apitan Hansen. Dando los informes necesarios San Ginés, 4,

245)-» *D. Daniel Mac-Pherson.*

PARA LA HABANA.

Sa drá dentro de pocos dias el bergantin goleta español

E. M.,

capitan Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasageros.

Consignatario, Doblones 2,

(11)s *Manuel Cadarso.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
DIA 23.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de tarde.	2 30 de la tarde
DIA 24.	
12 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de tarde.	3 de la tarde.

Vapores para Lóndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES *y Amberes con escala en Lisboa,*

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 31 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 28 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

» *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitan don Gerónimo Roig, saldrá el Mártes 23 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(228)-» *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LORENZO SEMPRUN, su capitan don Joaquin Gorordo, saldrá para los espresados puertos el Miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Cónsignatario, Murguia, 28.

(262) *José de la Viesca.*

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HOLLAND, hará escala este puerto del 25 al 28 del actual, si se reune suficiente carga.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,
(251)-4 *D. César Lovental y C.*

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª
IRURAC-BAT,
saldrá de Cádiz el dia 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(237)-» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viérnes 26 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 31 de Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(257)-»

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia.	*Europa.*	*Scotia.*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian.*
Australia.	*Ethiopia.*	*Trinacria.*
Bolivia.	*India.*	*Tyrian.*
Britannia.	*Ismailia.*	*Trojan.*
Caledonia.	*Iowa.*	*Ulop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova; Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
234 *C. Harrison Younger.*

ANUNCIOS.

Se vende una man-zana de casas, situada en la calle de la Amargura, en Puerto-Real. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con el escribano don Luis Gonzalez Meinadier, que vive en Chiclana calle de la Huerta Chica, núm. 7. »

Para la Semana Santa.

Acaba de recibirse el nuevo y variado surtido de DEVOCIONARIOS que se esperaba. Los hay de gran novedad, entre ellos de marfil y nácar, con cadenitas, esmalte, búfalo, con miniatura, nacar de color y encuadernaciones especiales, siendo selecto y del mejor gusto el surtido para niños.

Libreria de Morillas.
S. Francisco, 36.

Obra interesante à los marinos de guerra y mercantes.

El Desvio de la Aguja Náutica, redactado por don Antonio Terry y Rivas. Obra declarada reglamentaria en la Armada. Un tomo, 4.º mayor rústica, con cuatro láminas, 44 rs.

Revista Médica, plaza de S. Agustin, 4 y 5.
(264)-

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficázmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fábricas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 —Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucia para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Lóndres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Lóndres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios —Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para Baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia debido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado *como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;* no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.
(Entrada, 2, Cité Bergete.)

EL EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cútis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, don Arturo Damis.

Realizacion.

de una gran factura de jollería y relojería de sobremesas, pared y de bolsillo y otros varios objetos, á precios de fábrica.

Calle de la Novena, números 2 y 4, donde fué platería de Lamas.

Se omiten comentarios, pues el público juzgará de la verdad del presente anuncio.
(229)-2s

LECHE.

La acreditada de la cabreriza del Marquezado del término de Puerto-Real, se vende por mayor y menor á la entrada de la calle de Sopranis, puesto de verduras, por cuenta de su dueño. »

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legítima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Fosfato de cal.

Los propietarios ó concesionarios de carreras de fosfato de cal de España y de Portugal, que deseen vender ó arrendar el derecho de esplotacion de sus fosfatos, pueden si gustan dirigirse á Alfred Rimbaux Esqre, 17. Powis-lieud Road, St. John's Wood Lóndres. N. W.

Las cartas pueden venir en español. Conviene mandar los informes y noticias mas detalladas sobre los fosfatos y ademas su análisis.

Máquinas para coser.

Depósito general de máquinas para coser de todos sistemas y de las mejores fábricas.

El abajo firmado, agente general en Europa, de las casas Grover et Backer Sewing Machine Compagny y de Gold Medal Sewing Machine Company, ambas de Boston, desea encontrar buenos representantes para la venta de estas máquinas para coser, construídas por estas dos fábricas americanas, cuya nombradía es universal, entre otras, de la nueva HOME SEWING machine, movida con los pies, et de CLARK. S. M. movida con la mano.

N. E. No se dará la representacion sino á un solo individuo en cada poblacion. Estas máquinas se venden solo á precio fijo.

H. SACKMAM.
(Hambourg.)

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañia ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Mártes última funcion de la temporada en la que tomarán parte todos los artistas de la compañia y el violinista Fortuni.

Entrada, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.